

# **INVERLANCIA S.A.**

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

### **EJERCICIO ECONOMICO 2.003**

Guayaquil, 31 de Marzo de 2004

Señores accionistas de  
**Inverlancia S.A.:**

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias vigentes, pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros de la empresa: Balance General con sus respectivos anexos, Estado de Pérdidas & Ganancias, Evaluación de Patrimonio y éste informe sobre el desempeño de la compañía durante el ejercicio económico del año 2003.

#### **Antecedentes**

El incremento de las tarifas de los servicios públicos: luz, agua, teléfono, transporte, así como la política gubernamental de reajustar el salario básico por sector económico, y la decisión legislativa de modificar el monto de la décima cuarta remuneración sin tomar en consideración el proceso de unificación salarial, han encareciendo los costos fijos y por lo tanto nuestro presupuesto operativo se ha visto afectado, porque a diferencia de los bienes de consumo masivo las tarifas por servicios, en empresas donde su mayor costo lo representan sus empleados, no pueden incrementarse en la misma proporción porque se manejan de acuerdo a la competencia de mercado.

A pesar de que el inflacionario, principal indicador económico, cerro en el año 2003 en 6,01% (un digito) de acuerdo al Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) reflejándose un decrecimiento del 3,35%, en relación con el 9,36% del año 2002 y el 22,40% del año 2001.

#### **Contenido**

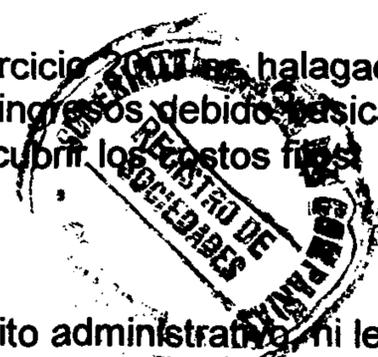
##### **Área Financiera**

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2003 es halagadora, como podrán observar existe utilidad y un crecimiento en los ingresos debido básicamente a la actualización de las tarifas que se aplicaron para poder cubrir los costos fijos.

##### **Área Administrativa**

La empresa no ha tenido mayores problemas en el ámbito administrativo ni legal, gracias a una política de cumplimiento de todas las obligaciones.

25 JUN 2003



# **INVERLANCIA S.A.**

## **Disposiciones legales**

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General Ordinaria y cumplido con todas las leyes, reglamentos, normas y disposiciones fiscales, gubernamentales y municipales que regulan nuestra actividad comercial.

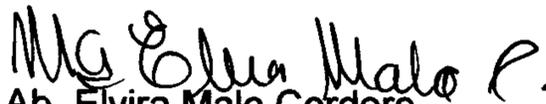
## **Conclusiones y recomendaciones a la Junta General**

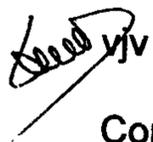
En relación con la utilidad del presente ejercicio propongo que, salvo mejor criterio de los señores accionistas: a) se proceda al pago del impuesto a la renta causado, b) se proceda con la provisión de la reserva legal, c) se realice la provisión de la reserva facultativa, e) se proceda al reparto de utilidades a los accionistas.

La aprobación de las siguientes estrategias: a) trabajar con un presupuesto operativo anual, sujeto a una revisión semestral por parte de los accionistas, b) continuar aplicando la política de "eficiencia" dirigida a incrementar servicios y consolidar la venta de estos para así mejorar la solvencia financiera, administrativa y técnica, c) optimizar los gastos e inversiones en activos fijos.

Considero que para el año 2004, si se da un entorno económico favorable y una re - activación de la economía del país, podría significar para Inverlancia S.A. su consolidación financiera; sin embargo para que este objetivo se cumpla y la compañía se mantenga en funcionamiento se deberán revisar e incrementar los servicios que ofrece, así como sus cánones de arrendamiento y mejorar su gestión de cobranza, con el fin de cubrir su presupuesto operativo.

Atentamente,

  
Ab. Elvira Malo Cordero  
Gerente General



Con copia: Archivo